

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Número suelto	18 ptas.
Madrid, anual	920 —
Recargo anual reparto ...	690 —
Madrid, semestral	460 —
Recargo semestral reparto	345 —

NUMERO SUELTO, ATRASADO, 23 PESETAS
Los gastos de giro, por cuenta del suscriptor



SUSCRIPCION

DEPOSITARIA MUNICIPAL

(CAJA AUXILIAR NUMERO 1)

Sacramento, 1 28005 MADRID

La correspondencia se dirigirá al Ayuntamiento
de Madrid. Apartado de Correos 900. Madrid.

Boletín del Ayuntamiento de Madrid

SE PUBLICA SEMANALMENTE

Depósito legal: M. 7.178 - 1958

Sumario

Juntas Municipales: Extractos de las sesiones ordinarias celebradas en las fechas que se indican en las Juntas que se mencionan.—Relaciones de las licencias de apertura (actividad calificada e inocuas) y de obras concedidas y denegadas por los Presidentes que se mencionan. Sorteo: Resultado del sorteo para la amortización de los títulos que se señalan del Empréstito Villa de Madrid 1973, tercera etapa.—Licitación pública: Concurso de obras de aparcamiento y reforma del entorno del Mercado de la Cebada.—Concursos para contratar la construcción y explotación de los aparcamientos que se relacionan; de obras de ampliación del núcleo vertical de comunicaciones y climatización de la Junta Municipal de Salamanca, y de obras de urbanización exterior en el Centro Cultural Fernando de los Ríos.—Anuncios de personas con domicilio ignorado que tienen depositados muebles y otros enseres en el Almacén de Villa.—Relaciones de situados aislados en la vía pública en los Distritos de Tetuán y Villaverde, y sobre peticiones de licencias de apertura según el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, etc.

Gerencia Municipal de Urbanismo: Relación de licencias de obras concedidas por dicha Gerencia.

JUNTAS MUNICIPALES

SESIONES

DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 1990.—*Extracto.*—Presidencia de don Miguel Martín Vela.—Asistieron los Concejales Vocales doña Dolores García-Hierro Caraballo y don Ángel de Gregorio Trigo, y los Vocales vecinos don Pedro Aceña, don Rafael Ballesteros Pastor, doña Blanca García González, don Ángel González Matey, don Marco Antonio Iglesias González, doña Áurea López Asensio, don Salvador Martínez Azúa, doña Natalia Páramo Neyra, don Pablo Peña Gutiérrez, don Pedro Ruiz de León Gómez y don Matías Vallejo Romero.—Asistió también la Secretario de la Junta, en funciones, doña Beatriz Mezquita González, y estuvo presente el Interventor, don Antonio Lorenzo Rodríguez.—Excusaron su asistencia los Vocales vecinos doña Margarita Alba García, don José Manuel Gascón Santa Cruz y don Juan Diego Pérez Soler.

Se abrió la sesión a las siete y dos minutos de la tarde.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de junio de 1990.

2.º Quedar enterados del Decreto de la Alcaldía Presidencia de fecha 29 de junio de 1990, por el que se nombra Vocal Concejal de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, por el Grupo Municipal del PSOE, a doña Dolores García-Hierro Caraballo, en sustitución de don Leandro Crespo Valera.

3.º Quedar enterados del Decreto de la Alcaldía Presidencia de fecha 3 de julio de 1990, por el que se nombran Vocales vecinos de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, por el Grupo Municipal del CDS, a don Matías Vallejo Romero, don Rafael Ballesteros Pastor y don Juan Diego Pérez Soler, en sustitución, respectivamente, de don Julio Gil Hernández, doña María José Alonso Mosquera y don Juan Pina Mérida.

4.º Quedar enterados del Decreto del Concejal Presidente de fecha 5 de julio de 1990, por el que se delega la Presidencia del Consejo de Sanidad, Consumo y Abastos en don Juan Diego Pérez Soler, en sustitución de doña María José Alonso Mosquera, nombrada por Decreto de fecha 1 de septiembre de 1989, y del Consejo de Educación a don Rafael Ballesteros Pastor, en sustitución de don Juan Pina Mérida, nombrado por Decreto de fecha 31 de enero de 1990.

5.º Quedar enterados de las contrataciones acordadas por el Concejal Presidente de esta Junta Municipal, en virtud de las atribuciones delegadas por Decreto de la Alcaldía Presidencia de fecha 29 de junio de 1989.

6.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en la contratación directa, por razón de su cuantía, para la realización de las obras de mejora del alumbrado público en los barrios de El Pardo, Fuencarral y Poblado Dirigido, por un precio tipo o gasto máximo de 29.943.689 pesetas.

Segundo. Contraer la cantidad de 29.943.689 pesetas con cargo a la partida 080/134/6213/643.0 del presupuesto municipal de 1990, de conformidad con lo informado por la Intervención General.

Tercero. Adjudicar a Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S. A. (Sice), dicha contratación, por el precio ofertado de 23.113.533 pesetas, lo que supone una baja del 22,81 por 100 respecto del precio tipo, siendo la más conveniente para los intereses municipales. El plazo de ejecución es de cuatro meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo, y el de garantía de un año.

7.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en la contratación directa, por razón de su cuantía, para la realización de las obras de

acondicionamiento de colegios públicos del Distrito de Fuencarral-El Pardo (1990-I): Virgen del Carmen, Alhambra y Francisco del Pozo, por un precio tipo o gasto máximo de 28.038.164 pesetas.

Segundo. Contraer la cantidad de 28.038.164 pesetas con cargo a la partida 080/190/6412/330.0 del presupuesto municipal de 1990, de conformidad con lo informado por la Intervención General.

Tercero. Adjudicar a Regamar Construcciones, S. A., dicha contratación, por el precio ofertado de 27.140.943 pesetas, lo que supone una baja del 3,20 por 100 respecto del precio tipo, siendo la más conveniente para los intereses municipales. El plazo de ejecución es de noventa días, contados a partir de la fecha del acta de replanteo, y el de garantía de un año.

8.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en la contratación directa, en razón de la cuantía, de las obras de mejora de alumbrado público en el Distrito de Fuencarral-El Pardo (Barrio del Pilar y Colonia Virgen de Begoña), por un precio tipo de 19.984.402 pesetas.

Segundo. Contraer la cantidad de 19.984.402 pesetas con cargo a la partida 080/134/6213/6430, del vigente presupuesto municipal, de conformidad con lo informado por la Intervención General.

Tercero. Adjudicar a Urbalux, S. A., en el precio ofertado de 15.048.255 pesetas, lo que supone una baja del 24,7 por 100 sobre el precio tipo, por ser su oferta la más económica para los intereses municipales.

9.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en la contratación directa, en razón de la urgencia, de adquisición de elementos de mobiliario urbano para la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo (mínimo de 1.286 unidades), por un precio tipo de 15.432.000 pesetas.

Segundo. Contraer la cantidad de 15.432.000 pesetas con cargo a la partida 080/133/6122/646.0 del vigente presupuesto municipal, de conformidad con lo informado por la Intervención General.

Tercero. Adjudicar a Moycosa, en el precio ofertado de 15.421.716 pesetas, lo que supone una baja del 3,3 por 100 sobre el precio tipo, por ser su oferta la más económica para los intereses municipales, al hacer una entrega de 1.329 unidades.

10. Adoptar un acuerdo del siguiente tenor literal:

Aprobar la justificación de la subvención concedida, para gastos corrientes en el ejercicio 1989, a la Asociación de Vecinos Fuencarral, por importe de 200.000 pesetas.

11. Adoptar un acuerdo del siguiente tenor literal:

Aprobar la justificación de la subvención concedida, para gastos corrientes en el ejercicio 1989, a la Asociación de Vecinos Mingorrubio, por un importe de 250.000 pesetas.

12. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar las subvenciones concedidas, para gastos corrientes a las asociaciones que se relacionan, por los importes que se indican:

- 1) Asociación de Vecinos Manzanares del Poblado de San Francisco, por importe de 50.000 pesetas.
- 2) Centro Recreativo de Señoras de Mingorrubio, por importe de 60.000 pesetas.
- 3) Asociación de Vecinos La Flor, por importe de 700.000 pesetas.
- 4) Asociación de Amigos de La Paella, por importe de 200.000 pesetas.
- 5) Asociación de Padres de Alumnos del colegio público Luis de Góngora, por importe de 75.000 pesetas.
- 6) Asociación de Vecinos La Paz, por importe de 200.000 pesetas.

7) Asociación de Vecinos Los Pinos, por importe de 200.000 pesetas.

8) Asociación de Vecinos Fuencarral, por importe de 300.000 pesetas.

9) Asociación de Vecinos de Mingorrubio, por un importe de 150.000 pesetas.

10) Asociación Padres de Alumnos del Colegio Virgen del Pilar, por un importe de 100.000 pesetas.

Segundo. Imputar los mencionados importes al programa 074, partida presupuestaria 472/115.7.

13. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar las subvenciones otorgadas, para actividades complementarias, a las asociaciones que se relacionan, por los importes que se indican:

1) Asociación de Vecinos Los Pinos, por importe de 300.000 pesetas.

2) Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Virgen del Pilar, por importe de 300.000 pesetas.

3) Asociación de Padres de Alumnos del colegio público Fernando de Rojas, por importe de 215.000 pesetas.

4) Asociación Granja de las Alamedillas, por importe de 583.000 pesetas.

5) Asociación de Vecinos Mingorrubio, por importe de 550.000 pesetas.

6) Centro Recreativo de Señoras de Mingorrubio, por importe de 40.000 pesetas.

7) Asociación de Vecinos La Flor, por importe de 700.000 pesetas.

8) Asociación de Amigos de La Paella, por importe de 400.000 pesetas.

9) Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Luis de Góngora, por importe de 200.000 pesetas.

10) Asociación de Vecinos La Paz, por importe de 200.000 pesetas.

11) Asociación de Vecinos Fuencarral, por importe de 700.000 pesetas.

12) Asociación de Vecinos Santa Ana, por importe de 650.000 pesetas.

13) Asociación de Vecinos Manzanares, Poblado de San Francisco, por un importe de 175.000 pesetas.

14) Asociación San Juan Bautista, por un importe de 2.200.000 pesetas.

Segundo. Imputar los mencionados importes al programa 074, partida presupuestaria 472/115.7.

14. Adoptar un acuerdo del siguiente tenor literal:

Devolver a Asociación Madrileña de Ayuda al Minusválido (A.M.A.M.) la fianza constituida, como garantía de la adjudicación del contrato de asistencia técnica para la realización de un campamento para la población minusválido del Distrito de Fuencarral-El Pardo, durante el período del 1 al 17 de septiembre de 1989, en Depositaria Municipal, por importe de 73.000 pesetas, de conformidad con el informe favorable emitido por los Servicios Técnicos Municipales, según lo dispuesto en los artículos 62.1 y 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el artículo 36 de la Instrucción de Servicio, aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982.

15. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar la recepción provisional de las obras de urbanización del polígono 7 del sector Veguilla-Valdezarza-Vertedero (A.P.D. 8/11), promovido por Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima.

Segundo. El traspaso de las obras se efectuará ante el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, siendo entregadas por el promotor, formalizándose mediante acta que suscribirán, además, el Interventor Municipal, el Ingeniero Jefe de la Sección de Control de la Urbanización, Zona 4, y el Ingeniero Jefe de la Sección de Plano de la Ciudad.

Tercero. El Ayuntamiento, a partir de la fecha de formalización de la recepción, se obligará a la conservación y mantenimiento de los servicios que se traspasan.

Proposiciones

16. Se acordó no tomar en consideración una, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, relativa a la necesidad de que la Junta Municipal se haga cargo de la limpieza del Centro de Educación Permanente de Adultos de Fuencarral.

Se levantó la sesión a las ocho y cuarenta minutos de la noche.

DISTRITO DE MORATALAZ

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 1990.
Extracto.—Presidencia de don Venancio Mota Álvarez.—Asistieron los Concejales Vocales doña Pilar García Peña y don Francisco Garrido Hernández, y los Vocales vecinos don Gerardo de Clemente García, doña María Jesús García Nebreda, don Enrique Gelabert Cantero, doña Julia Hernanz Rodríguez, don José María Honrubia Rodríguez, don Ricardo López Cancio, doña María Jesús Miravalles Serrano, don Alejandro Ortiz Manzanares, don Pedro Muñoz Abrines, don Tomás San Julián Navares, don Manuel Troitiño Pelaz y don Ángel Velasco Tormos.—Asistió también la Secretaria de la Junta Municipal, doña Lucía Brizuela Castillo.

Se abrió la sesión a las seis y treinta y cinco minutos de la tarde.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 14 de junio de 1990.

2.º Aprobar el acta de la sesión extraordinaria, celebrada el día 28 de junio de 1990.

3.º Quedar enterada de las licencias concedidas y autorizaciones otorgadas desde el 20 de mayo al 20 de junio de 1990, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia.

4.º Quedar enterada de las contrataciones efectuadas, por importe inferior a 2.000.000 de pesetas, durante el mes de junio de 1990.

5.º Rectificar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los apartados 2 y 3 del punto 2.º, incluido en el orden del día de la sesión extraordinaria de 28 de junio de 1990, en el sentido de que el importe de las adjudicaciones aprobadas a don Félix Sardiña Valero, para el campamento infantil, y a Ocio y Cultura Siglo XXI, S. L., para el Campamento Náutico Juvenil, han de ser, respectivamente, de 2.700.000 y 2.050.000 pesetas.

6.º Recibir definitivamente las obras adicionales de la primera fase del Centro Cívico Cultural El Torito, del Distrito de Moratalaz, realizadas por J. Fernández Molina, S. A., al haber transcurrido el período de garantía de un año desde su recepción provisional y hallarse las mismas en buenas condiciones, devolviendo a dicho contratista la fianza definitiva constituida al efecto en la Depositaria Municipal, por importe de 33.039 pesetas, según carta de pago número 86107631 de 26 de marzo de 1986.

7.º Recibir definitivamente las obras complementarias de la segunda fase del Centro Cívico-Cultural El Torito, del Distrito de Moratalaz, realizadas por J. Fernández Molina, S. A., al haber transcurrido el período de garantía de un año y hallarse en buenas condiciones, devolviendo a dicho contratista la fianza definitiva, constituida al efecto en la Depositaria Municipal, por importe de 112.863 pesetas, según carta de pago número 86107633 de 26 de marzo de 1986.

8.º Recibir definitivamente las obras de construcción del Centro Cívico Cultural El Torito, tercera fase, del Distrito de Moratalaz, realizadas por J. Fernández Molina, S. A., al haber transcurrido el período de garantía de un año desde su recepción provisional, y hallarse las mismas en buenas condiciones, devolviendo a dicho contratista la fianza definitiva, constituida al efecto en la Depositaria Municipal, por importe de 658.750 pesetas, según carta de pago número 86122282 de 22 de julio de 1986.

9.º Prorrogar en mes y medio el plazo para finalización de las obras Aceras-Camino de Vinateros y avenida de Moratalaz, adjudicadas a Construcciones y Contratas, S. A., por acuerdo del pleno de la Junta Municipal de Moratalaz de 27 de diciembre de 1989, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

10. Devolver a Grupo de Animación en el Medio Ambiente, S.C.L., la fianza constituida para responder de la asistencia para el Campamento de Jóvenes-89, de la Junta Municipal de Moratalaz, por importe de 79.000 pesetas, por haberse cumplido los requisitos que exige la legislación vigente.

11. Desestimar la petición presentada por don Ricardo Sánchez Faura, de devolución de fianza, constituida según carta de pago número 89314055 de 27 de abril de 1990, disponiendo su incautación.

12. Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir la contratación de una asistencia técnica para la prestación del servicio de actividades culturales en los Centros Culturales del Distrito de Moratalaz, por un importe total previsto de 9.261.000 pesetas, contrayendo la cantidad de 3.087.000 pesetas con cargo a la partida 258/718.1, del programa 184, del presupuesto municipal para 1990, e iniciar los trámites oportunos para adjudicación, por concierto directo, de los referidos trabajos de asistencia técnica.

13. Dejar sin efecto el acuerdo adoptado por esta Junta Municipal, en sesión celebrada el pasado 28 de junio de 1990, en virtud del cual se adjudicó a Sport Natura el Campamento de Jóvenes-90, liberando la cantidad de 1.700.000 pesetas, que habrán sido contratadas con cargo a la partida 258/718.2, del programa 197, del presupuesto municipal para 1990.

14. Elevar al Ayuntamiento Pleno, a través de la correspondiente Comisión Informativa, y de conformidad con lo dispuesto en la norma decimosexta, de las que regulan las denominaciones de vías y espacios públicos, aprobadas con fecha de 30 de abril de 1981, la propuesta de designación de nombres de viales del APD-15/01, polígono 38, avenida de la Paz, conforme figura en el expediente.

15. Elevar al Ayuntamiento Pleno, a través de la correspondiente Comisión Informativa, y de conformidad con lo dispuesto en la norma decimosexta de las que regulan las denominaciones de vías y espacios públicos, aprobadas con fecha 30 de abril de 1981, la propuesta de designación de nombres de viales del PPI-8 VAND-DEL, conforme figura en el expediente.

Propuesta

Presentada por el Grupo Socialista, del siguiente tenor literal: Que se denomine la calle propuesta, a nombre de Mario Cabré, calle de Florencio Cano Cristóbal, vecino de Moratalaz, Concejal del Ayuntamiento de Madrid en la legislatura de 1979 a 1983, y Vocal vecino de esta Junta Municipal, desde el año 1983 hasta su fallecimiento, el día 7 de los corrientes.

Moción de urgencia

Aprobada por unanimidad en el siguiente sentido: Denominar la calle propuesta como Vélez Frías, calle de Florencio Cano Cristóbal.

Se levantó la sesión a las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

LICENCIAS

Los Concejales Presidentes de las Juntas Municipales de distrito, en uso de las atribuciones conferidas por la Alcaldía Presidencia, en relación con las solicitudes de licencias formuladas, han adoptado las siguientes resoluciones:

DISTRITO DE MONCLOA

RECTIFICACIÓN DE ERROR en la publicación de las licencias correspondientes a este Distrito en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid* de fecha 15 de enero de 1987, página 38:

LICENCIAS DE INSTALACIÓN (ACTIVIDAD CALIFICADA)

DENEGACIONES

Doña Felisa Fernandes Gutiérrez, para bar en la calle de Aguilafuente, 129, local 1.

Don Juan del Olmo Díaz, para restaurante en la calle de Estanislao Figueras, 5.

Don Pedro Luis Gómez Alberto, para bar en la calle de Valde-
rrodrigo, 36.

Doña Elsa de las Mercedes Marín Venegas, para bar, como cambio de nombre, en la calle de Valdesangil, 69.

Carfisa, para tienda de comestibles en la calle de Sánchez Preciado, 14.

Don Jesús Fernández Martín, para vídeo club en la calle del Tutor, 11.

Summit Internacional, S. A., para oficina y venta por mayor de aparatos eléctricos en la calle de Cadarso, 8.

Forenze 2.000, S. A., para heladería y pastelería en la calle de la Princesa, 9.

Talleres T.J.J., para taller de reparación de automóviles y garaje aparcamiento en el paseo de Juan XXIII, 20 (Decreto de 23 de abril de 1985 y 2 de octubre de 1986).

CONCESIONES

Don Manuel Pérez Cid, para bar restaurante en la calle de Benito Gutiérrez, 37.

Doña Rosa Lorenzo Pérez, para cafetería en la calle de Nuestra Señora del Buen Camino, 8.

Hostadur, S. A., para bar en la calle del Tutor, 57.

Don José Luis Díaz Hernández, para casa de huéspedes, como cambio de nombre, en la calle de Arriaza, 3.

Don Francisco Javier González Díez, para cafetería, como cambio de nombre, en la calle de Beatriz de Bobadilla, 11.

Pan Artesano, S. A., para fábrica de pan y pasteles en la calle de Antonio Machado, 41.

Doña Margarita Agenjo Martínez, para carnicería y venta de productos cárnicos, como cambio de nombre, en la calle de Artesa de Segre, 7.

Ferraz 44, S. A., para cafetería restaurante, como cambio de nombre, en la calle de Ferraz, 44.

Madrid, 29 de noviembre de 1990.—El Jefe de la Oficina Municipal, *Eduardo Álvarez Morán*.

* * *

DISTRITO DE SALAMANCA

DENEGACIONES

Stic, S. A., para oficinas de importación y exportación en la calle de Juan Bravo, 12, primero izquierda.

Mogre, S. A., para oficina de venta de edificaciones en la calle del Duque de Sesto, 17, piso primero, letra E.

Irving Trust Company, para oficina en la calle de los Hermanos Bécquer, 6, sexto izquierda.

Finesor, S. A., para oficina de intermediación financiera en la calle del Príncipe de Vergara, 84, primero.

Multigestores, S. A., para oficina en la calle de los Hermanos Bécquer, 7, octavo.

Don Juan A. Gárate Barrenechea, para venta de artículos de regalo en la avenida de Felipe II, 28, bajo.

Don Felipe Cañizares Chaves, para oficina en la calle de Cartagena, 64, décimo D.

X.B. Components, S. A., para venta por mayor de componentes electrónicos en la calle de Martínez Izquierdo, 48, bajo.

Berlitz de España, S. A., para escuela de idiomas en la calle de Núñez de Balboa, 114 y 116.

Carmendaya, S. A., para boutique en la calle de Lagasca, 76, bajo derecha.

Don Fernando Cano Jiménez, para despacho profesional de notario en la calle de Lagasca, 28, cuarto.

Don Salvador Calvo Valverde, para oficina inmobiliaria en la calle de Goya, 54, tercero izquierda.

Viajes Nicolás García, S. A., para agencia de viajes, como ampliación, en la calle de Francisco Navacerrada, 2, local A, bajo.

Speed Moto, S. A., para exposición de motocicletas con venta y repuestos en la calle del Alcalá, 184.

DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS

LICENCIAS DE INSTALACIÓN CONCEDIDAS (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Doña Pilar Lorenzo Bodega, para taller de confecciones en la calle de la Sierra del Torcal, 5.

Don Aniceto Rubio del Saz, para venta de aparatos de prótesis dentales en la calle de Fuentespina, 6.

Frutas Alba, S. A., para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave D, puesto 40.

Don Aldo Oscar Bertoni Salguero, para consulta odontológica en la calle de Castrillo de Aza, 18.

Sonar, Comunidad de Bienes, para estudio y venta de material fotográfico en el paseo de Federico García Lorca, 16.

Confremar, S. A., para venta por mayor de pescados y mariscos en Mercamadrid, nave de pescados, puesto 104.

Don Carlos Benito Sevilla, para taller de lavado y engrase en la calle del Puerto de Reinos, 5.

Cruz Muñoz, S. L., para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave C, puesto 1.

Don Tomás Aydillo Pinedo, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave D, puesto 32.

Grupo Ama, S. L., para autoservicio de alimentación en la avenida de Santa Eugenia, 3 y 5.

Doña Dolores María Motoso García, para venta de productos alimenticios en la calle de Poza de la Sal, 9 y 11.

Eleven, Comunidad de Bienes, para bar de cuarta categoría en la calle de Fuentespina, 21, bloque G, local 11.

Europea de Lubricación, S. A., para taller de engrase de vehículos en C.T.M. nave S-5, módulo 10.

Don Emilio Guerrero Fernández, para venta de productos cárnicos elaborados y queso en la calle del Puerto de Galapagar, 6 y 8, puesto 28.

Comunidad de Propietarios, para garaje (14 plazas) en la calle del Pico de Mampodre, 19.

Don Mariano Sánchez y don Antonio del Campo, para taller de cerrajería en la calle de Justina de la Fuente, 3.

Rectificadora Ibérica de Automoción, para taller de rectificado de motores en el camino de las Hormigueras, 141, bajo.

Ganaderías Pinto, S. A., para despique y elaborado de adobados en la calle de Luis I, nave 61.

DAF, S. A., para venta por mayor de aves, huevos y caza en Mercamadrid, polivalencia, puesto 40.

Comercial Infinita, S. A., para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave A, puestos 13 y 15.

Frutos Pla, S. A., para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave B, puestos 56 y 58.

Hijos de Gloria García Salgado, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave E, puesto 2.

Comercial de Aves y Caza, S. A., para venta por mayor de productos alimenticios en Mercamadrid, polivalencia, puesto 31.

Escuer Hermanos, S. A., para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave C, puestos 37 y 39.

Cocina Viva, S. A., para venta por mayor de pescados y mariscos congelados en Mercamadrid, polivalencia, puesto 25.

Don Ángel Molina Ruiz, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave D, puesto 13.

Ibérica de Frutas, S. A., para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave E, puestos 19 y 21.

Pescados y Mariscos Esquero, S. A., para venta por mayor de pescados y mariscos en Mercamadrid, nave de pescados, puesto 65.

Herresánchez y Álvarez, S. A., para venta por mayor de pescados y mariscos en Mercamadrid, nave de pescados, puesto 136.

Gesel Suministros Eléctricos, S. A., para venta por mayor de material eléctrico en la calle de Luis I, nave 84.

Don Jesús Díaz Hernández, para pastelería y bollería con obrador en la calle del Puerto de Lumbreras, 3, local.

Don Alfonso Domínguez Fernández, para bar de primera categoría en la calle de los Altos de Saceruela, 4.

Don Jorge García Torres, para autoservicio de alimentación en la calle de Poza de la Sal, 24.

LICENCIAS DE INSTALACIÓN, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO CONCEDIDAS (INOCUAS)

Don Alberto Sanz Cano, para venta de material eléctrico en la avenida de Santa Eugenia, 36, locales 3 y 4.

Doña Herminia Pavón Rodríguez, para venta de libros en la plaza de la Sierra de Gádor, 13.

Don Anastasio Díaz Arriero, Comunidad de Bienes, para taller de televisión y radio en la calle de San Jaime, 3.

Don José Luis Cirujano Cañadas, para peluquería de señoras en la calle de la Virgen de las Viñas, 5.

Distribuciones Conrado Mayoral, S. A., para venta de maquinaria de bricolage en la calle de los Picos de Urbión, 4 y 6.

Doña María del Pilar Calvo Ortiz, para venta de confecciones en la calle de Castrillo de Aza, 14, local 8.

Doña María Rosa Ayllón Mateo, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave A, puesto 28.

Don Inocencio Miralles Carrillo, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave B, puesto 31.

Don Anastasio Álvarez Franco, para despacho profesional de acupuntura en la calle de Fuentespina, 19, primero B.

Doña Dolores Núñez Marín, para venta de tejidos y retales en la calle Real de Arganda, 27, local 1.

Doña Brígida Arroba Mijarra, para peluquería de señoras en la avenida de Santa Eugenia, 27.

Don Antonio García Carrero, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave D, puesto 42.

Don José María Alonso Elvira, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave D, puesto 45.

Fuentespina, S. L., para venta de confecciones en la calle de Fuentespina, 14, local 6.

Mulero Cano-Pérez Flores, Comunidad de Bienes, para ferretería en la calle de Fuentespina, 23, local 6.

Don Hamed Maarouf Saleh, para consulta de medicina general en la carretera de Villaverde a Vallecas, 316.

Doña Dolores María Motoso García, para vídeo club en la calle de Poza de la Sal, locales 9 y 11.

Don Jerónimo Jiménez García, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave B, puesto 25.

Don Juan Navarro Ortiz, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave B, puesto 18.

Don Manuel Náñez Martínez, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave E, puesto 6.

Don Antonio García Pérez, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave E, puesto 5.

Doña Carmen Sanz Heras, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave B, puesto 42.

Don Felicísimo Pérez de la Calle, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave D, puesto 57.

Don José Manuel Espinosa Ramírez, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave D, puesto 54.

Don Pascual Salvador Martínez Talens, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave D, puesto 48.

Frutas Gat, S. A., para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave D, puesto 2.

Doña Trinidad González Barredo, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave D, puesto 27.

Doña María de la Presentación Rivas de Andrés, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave D, puesto 8.

Don Afrodisio Calvo Nieto, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave D, puesto 28.

Don Manuel Fidalgo Pujalte, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave C, puesto 11.

Don Juan Tórtola Martínez, para venta de artículos de ferretería en la calle de Fuentespina, 14, local 5.

Don Antonio Prieto Martínez, para venta de maquinaria y servicio técnico en la avenida de Santa Eugenia, manzana 2, bloque N.

Don Antonio Cardeña García, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave F, puesto 6.

Don Antonio Paris Aguilar, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave F, puesto 1.

Don José Peris Jiménez, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave E, puesto 51.

Don Onésimo Martí Bucero, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave E, puesto 40.

Don Julio y don Francisco Trobo de Roa, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave F, puesto 12.

Don Eduardo del Prado Crespo, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave B, puesto 20.

Don Clemente Álvarez García, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave B, 53.

Frutas Bake-Mar, S. A., para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave B, puesto 35.

Pescados Castellano, C.B.D., para venta por mayor de pescados y mariscos en Mercamadrid, nave de pescados, puesto 39.

Don José Navarro García, para venta por mayor de pescados y mariscos en Mercamadrid, nave de pescados, puesto 133.

Confremar, S. A., para venta por mayor de pescados y mariscos en Mercamadrid, nave de pescados, puesto 91.

Pescacentro, S. A., para venta por mayor de pescados y mariscos en Mercamadrid, nave de pescados, puesto 53.

Don Carlos López Barrantes, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave E, puesto 8.

Torres Hermanos y Sucesores, S. A., para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave F, puesto 11.

Don Víctor Lázaro García, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave E, puesto 25.

Pacesa, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave E, puesto 34.

Don Juan Antonio Muñoz Gómez, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave E, puesto 58.

Don José María Heredia Vidiella, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave E, puesto 11.

Don Ángel Rodríguez González, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave E, puesto 53.

Doña María Teresa Rodríguez Enes, para venta de confecciones en la calle de Puentecharra, 9 y 11, bajo derecha posterior.

Tres Tréboles, S. L., para peluquería de señoras en la calle de Fuentespina, 21, local 3.

Doña Juana Domínguez Ponce, para venta de material de electricidad en la calle del Puerto de las Pilas, 7, bajo 2.

Doña Ángeles Serena Castillo, para venta de confecciones en la calle de la Peña Rivera, 2.

Don Torcuato Izquierdo Membrilla, para venta de zapatos en la calle de Puentecharra, 9 y 11, izquierdo exterior.

Don Eladio Tena Serrano, para garaje privado (una plaza) en la calle de la Peña Nevada, 1.

Frutas Ballés, S. A., para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave D, puesto 33.

Doña Emiliana Blanco Trejo, para telaría en la calle de Castriello de Aza, 24.

Don Félix Gardeña García, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave C, puesto 41.

Don Florentino de la Fuente Tapias, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave A, puesto 50.

Don Agustín Martínez Pastor, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave E, puesto 26.

Don Eduardo Soto Archilla, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave C, puesto 49.

Doña Encarnación García Arce, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave D, puesto 39.

Doña María del Pilar Lucea Monsec, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave A, puesto 44.

Don Antonio Soto Archilla, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave C, puesto 6.

Don Faustino Vivar García, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave C, puesto 29.

Don Rafael Asenjo Barranco, para venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave B, puesto 30.

DISTRITO DE CENTRO

LICENCIAS DE INSTALACIÓN CONCEDIDAS (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Charo Azcona Diseño, S. A., para oficina y almacén en la calle de los Dos Amigos, 3.

Sistemas de Aire Acondicionado, S. A. (Gibsons), para almacén de aparatos de aire acondicionado en la calle de Montserrat, 18.

El Consultor de los Ayuntamientos, S. A., para almacén de empaquetado y distribución de editorial en la plaza del Conde de Miranda, 4.

Indocasa Inmobiliaria, S. A., para instalar ascensor en la calle del Amor de Dios, 11.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, para oficina bancaria en la calle de la Virgen de los Peligros, 9, bajo y sótano.

Don Federico Pages Lluoyot, para bar en la calle de Bailén, 35, bajo.

Caja de Ahorros de Tarrasa, para oficina bancaria en la calle de Cedaceros, 3, bajo y sótano.

Don José Álvarez Riesgo, para cervecería en la calle de Manuel Fernández y González, 13, bajo izquierda.

Banco Zaragozano, S. A., para oficina bancaria en la calle de Hortaleza, 114.

Don Andrés Martínez Blanco, para carnicería salchichería, como ampliación de elementos, en la calle de Valencia, 3.

Doña Natividad Conde Jiménez, para bar de categoría especial B, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de las Infantas, 26, bajo derecha.

Don Jesús de Iturriaga Notario, para comercio menor y reparación de máquinas de oficinas en la calle de Andrés Borrego, 5.

Banco Zaragozano, S. A., para oficina bancaria en la calle de Toledo, 47.

Don Jacinto Grijalba Muñoz, para almacén de productos alimenticios y bebidas en la calle del Reloj, 8.

Don Pablo Martín García, para restaurante en la calle de la Luna, 12, bajo izquierda.

Tomato, S. A., para venta de confecciones en la calle de Fuenarral, 114.

Don Juan Plaza Escudero, para cafetería en la calle de Fernando VI, 31, bajo.

Comunidad de Propietarios, para cuarto de calderas y almacén de depósitos en la calle de Juanelo, 21.

Caja de Madrid, para sucursal bancaria, como ampliación, en la calle del Barquillo, 17.

Comunidad de Propietarios del Garaje, para garaje de comunidad en la calle de Don Felipe, 9.

Don Andrés Becerro Gómez, para carnicería salchichería, como cambio de nombre y ampliación, en el Mercado de San Miguel, puestos 15 y 16.

Caja de Madrid, para sucursal bancaria en la calle de Génova, número 10.

Comercial Colegiata, S. A., para venta por mayor de artículos de confección y oficina en la calle de la Colegiata, 12, bajo izquierda.

Don Jesús de Lucas Casas, para bar de tercera categoría y restaurante, con venta de fiambres, como ampliación de elementos industriales, en la plaza de Tirso de Molina, 7.

Banque Centrale Populaire (de Marruecos), para oficina de representación bancaria en la Gran Vía, 67, primero.

Román Rosa, S. A., para almacén con oficina y domicilio social en la ronda de Segovia, 55.

Realce de Edificios y Exteriores, S. L., para garaje privado en la calle de Ponciano, 7.

BNP España, S. A., para oficina bancaria en la calle de la Ruda, número 18.

Comunidad de Bienes Cafetería Alces, para cafetería restaurante en la calle de Santa Isabel, 47, bajo, local derecho.

Comunidad de Propietarios, para garaje aparcamiento en la Gran Vía de San Francisco, 6.

Doña Araceli Muñoz Pascual, para hostel en la calle del Marqués Viudo de Pontejos, 2, primero izquierda.

Empresa Provincial de Informática de Madrid, S. A., para centro de formación informática en la cuesta de Santo Domingo, 20.

Centro de Formación Técnica, S. L., para academia, venta por mayor de libros y domicilio social en la calle de las Carretas, 14, octavo H.

Vimalu, S. A., para bar en la calle de Pelayo, 82, bajo.

Pizza King, para pizzería en la Gran Vía, 72.

Madrid 3, S. A., para peletería y domicilio social en la calle de Toledo, 51, bajo.

Don Pedro Monje Martínez, para bar en la calle de Argumosa, número 31, bajo.

Don Fernando Hernández Les, para academia de música en la calle del Almendro, 5.

Don Oscar Barbieri Sprá, para bar pizzería en la calle del León, número 5, con vuelta a la del Infante.

A Comer, S. A., para bar de categoría especial en la calle del Conde de Xiquena, 3, bajo derecha.

Madrás, S. A., para oficina en la calle del Limón, 26, bajo.

Bierkeller, S. A., para restaurante y domicilio social en la calle de Hortaleza, 118, bajo.

Don Victorio Manuel Herrera Rodríguez, para bar restaurante en la calle de San Bernardo, 52, bajo.

Terminales y Equipos Móviles, S. A., para oficina y venta de equipos electrónicos en la calle de Silva, 6, primero A y B.

Comunidad de Propietarios, para garaje aparcamiento en la calle de las Fuentes, 5.

Don Hugo Palomar Macarrón, para venta de productos de alimentación, como ampliación, en la calle del Mesón de Paredes, número 14, bajo.

Don Francisco Manuel Oliva Rodríguez, para bar en la calle de la Bolsa, 3, bajo.

Don José Francisco Alba Reboul, para carnicería y venta de derivados cárnicos en el Mercado de la Cebada, puestos 16 y 17.

Don José Luis Gil Passolas, para bar en la calle del Nuncio, 19.

Proipia, para bar en la plaza del Campillo del Mundo Nuevo, 8.
Wikal, S. A., para taller de reparación de automóviles en la calle de la Paloma, 15, bajo.

Toansa, S. L., para garaje aparcamiento en la calle de San Bernardo, 33.

Don Miguel Ángel Ortiz Rodrigo, para café bar en la calle de Fúcar, 10, bajo izquierda.

Mitsukoshi España, S. A., para venta de artículos de regalo en la Gran Vía, 74.

Valeda, S. A., para bar de categoría especial en la calle de Valverde, 23.

Don Eduardo Britos Boan y don Luis López Arias, para cafetería en la calle de Hortaleza, 6.

Interiores Pascua Ortega, S. A., para almacén cerrado en la calle de San Agustín, 18, bajo.

Don José Demetrio Patrón Calvo, para bar en la calle de Cristo, 2, local primero.

Regama, S. A., para salón de juegos recreativos en la calle de Atocha, 33.

Regama, S. A., para salón de juegos recreativos, como ampliación, en la calle de Carranza, 27.

My Kinda Town Española, S. A., para restaurante en la calle de Orellana, 1, con vuelta a la plaza de Santa Bárbara, 7.

Don Gaspar García Estévez, para restaurante en la calle del Pez, 6, bajo derecha.

Tashidar, S. A., para bar y domicilio social en la calle de la Sombrerería, 1, bajo izquierda.

Tokyo Taro, S. A., para restaurante y domicilio social en la calle de la Flor Baja, 5.

Juana Ruiz Montalbán y J. C. García Fernández, Comunidad de Bienes, para bar en la calle del Álamo, 8.

Don Auxilio Cabrero Varela, para cervecería restaurante en la calle de Alberto Aguilera, 19.

Los Montes 82, S. L., para bar restaurante y domicilio social en la calle de Colón, 10, bajo.

Fusión, S. C., para bar en la calle de Serrano Anguita, 11, bajo derecha.

Banco Comercial Español, para oficina bancaria en la plaza de la Cebada, 5.

Salón de Té, S. A., para restaurante en la calle de Belén, 13.

Caja de Madrid, para oficina bancaria en la calle del Arenal, con vuelta a la costanilla de los Ángeles.

Don Antonio Gutiérrez Fernández, para bar restaurante en la calle del Doctor Fourquet, 28, bajo.

Promociones Amador, S. A. (Promasa), para venta de artículos de regalo con aire acondicionado en la calle del Amparo, 78, bajo derecha.

La Cambrija, S. A., para garaje aparcamiento en la calle del Ángel, 19, con vuelta a la de Calatrava.

Valento, S. A., para bar cervecería en la calle del Mesón de Paredes, 56 y 57.

LICENCIAS DE INSTALACIÓN, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO CONCEDIDAS (INOCUAS)

Artemadrid, S. A., para venta de lámparas, candelabros y quinqués en la calle de la Independencia, 2.

Vídeo Rutas Ibéricas, para distribución de películas de vídeo en la calle del Desengaño, 12, cuarto.

Velo, S. A., para venta de calzado y artículos de piel en la calle de Mesonero Romanos, 3, sótano primero y planta baja.

Limpiezas Diamantes, S. L., para domicilio social y oficinas en la calle del Doctor Piga, 9, apartamento izquierdo.

Doña Florence Orts Letang y otra, para venta de artículos de regalo en la calle de las Infantas, 9, bajo.

Doña Isabel Carpio Núñez, para venta de artículos de regalo en la calle de Pérez Galdós, 3, bajo.

Peleterías Jacinto Rodríguez, para venta de prendas confeccionadas de piel en la plaza del Callao, 4, bajo 4.

Doña Carmen Martín Dávila, para venta de antigüedades en la ribera de Curtidores, 10, bajo, con entrada por la calle del Carnero, número 2.

Don Manuel González Almena, para venta de aves, huevos, caza y productos congelados, como ampliación, en la calle de la Ruda, 14, local izquierdo.

Doña Pilar Martínez Fuentes, para salón de belleza en la calle de San Alberto, 1, segundo.

Lapp Construcciones, S. A., para domicilio social en la calle del Príncipe, 27, segundo.

Don Bernardino Alonso Sanz, para venta de pan y bollos en la plaza de los Mostenses, 1, puesto 1.

Doña María del Carmen Valcárcel Sancho, para guardería infantil, como cambio de nombre, en la calle del Sombrerete, 26, bajo izquierda.

Olmagu, S. A., para venta de aparatos de luz y sonido en la calle de Antonilo Grilo, 3, local derecho.

Técnicas y Productos, S. A., para oficina en la calle de Amanuel, número 18, bajo.

Don Joaquín Tineo Tineo, para casa de huéspedes en la calle de Redondilla, 4, primero C.

Instituto Gemológico Español, para enseñanza en la calle de Víctor Hugo, 1, quinto izquierda.

Instituto Gemológico Español, para centro de academia de gemología en la calle de Víctor Hugo, 1, bajo derecha.

La Riva Papeles Especiales, S. A., para papelería técnica en la plaza de San Ildefonso, 4, bajo.

Don Manucher Mashhadi Farahni, para venta de ropa en la calle del Príncipe, 4, bajo derecha.

Don M-eid al-Jabban, para centro de enseñanza en la calle de Espoz y Mina, 15, primero.

Doña Felicitas Keller Stoker, para oficina de agente artístico anexo a vivienda en la calle de Amanuel, 5, quinto 2.

Don Tahar el Kachachi, para venta de artículos de piel en la calle de Pérez Galdós, 2, local 1 izquierda.

Don Rafael Fuentes Pardo, para venta de discos en la ronda de Valencia, 6, bajo.

Euridoc Data Cooperación, para grabación de datos por ordenador en la calle de las Carretas, 14, séptimo C.

Comunidad de Bienes Cejalbo Regadera Hermanos, para venta de condecoraciones civiles y militares en la calle de la Cruz, 7.

Villa Mitre, S. A., para venta de artículos de bisutería ordinaria en la calle del Amparo, 6.

Doña Pilar Perellón Cardona, para depósito cerrado en la calle de Mira el Río Baja, 8.

Doña Mercedes Castro López, para vídeo club en la calle del Mesón de Paredes, 31.

Don Luis Manuel Hernández Castellanos, para papelería en la calle de San Eugenio, 8, bajo.

Don Juan Carlos Sancho Rueda, para almoneda en la calle de la ribera de Curtidores, 29, tienda 5.

Asociación del Patriarca, para trabajos de asociación en ámbito de drogodependencias en la calle del Doctor Piga, 5, bajo derecha.

Don Emiliano San Juan Moya, para oficina y almacén en la calle de la Cabeza, 10, bajo.

Capricho, para arreglos de ropa en la calle de Santa Isabel, 31, bajo.

Marín Formas, S. L., para venta de puertas, cristales, lunas, espejos, etc., en la calle del Humilladero, 18, sótano y bajo.

Don Ángel Luis González Correas, para residencia de huéspedes anexo a vivienda en la calle de la Victoria, 2, cuarto.

Victorino Martín, S. A., para ferretería en la calle de Miguel Servet, 2, sótano y bajo.

Don Aniceto Charro Salgado, para despacho profesional anexo a vivienda en la calle de Santa Cruz de Marcenado, 10, primero D.

Neo Person, S. A., para tienda de venta de artículos de regalo en la calle del Clavel, 4, bajo y sótano.

Doña Vicenta Cerezo de Diego, para venta de accesorios de automóviles en la calle de la Ribera de Curtidores, 36, primero.

Telejuegos, S. L., para venta de complementos para ordenadores en la calle del Arenal 4, segundo 25.

Don Teófilo Sánchez Fernández, para venta de cuadros pintados al óleo en la calle de San Cayetano, 1, sótano y bajo.

Doña Providencia Martínez López, para taller de reparación de aparatos electrónicos en la calle del Olivar, 32.

Oficina Israelí Turismo, para oficina en la Gran Vía, 69, séptimo.

Doña Josefa del Rosal Rivero, para venta de aceitunas y variantes en el Mercado de la Cebada, puesto 118.

Combol, S. A., para venta de artículos de piel y análogos en la calle de Fuencarral, 43, bajo D.

Don César Olivar Castro, para trabajos de fontanería y fumistería en la calle del Amparo, 85, con vuelta a la de Miguel Servet.

Don Fernando García Vilas, para frutería verdulería en la calle de Santa Isabel, 5, bajo, bancas 16 y 17.

Don José Antonio García Gómez, para reparación de aparatos electrodomésticos en la calle de Santa Isabel, 15, sótano y bajo.

Don Mario Javier Gallego Pareja, para venta de artículos de circo en la calle de las Infantas, 5, sótano y bajo.

Helgar Hebillas y Com., S. L., para venta por mayor de artículos de mercería y paquetería en la calle de la Cava Baja, 16, sótano y bajo.

Doña Amada Vicente Vicente, para peluquería de señoras de cuatro secadores en la calle de San Vicente Ferrer, 20, bajo.

Doña Beatriz Sánchez Lampreave, para venta de minerales, conchas, corales, marfil, bisutería y regalos en la calle de Torija, número 10, bajo.

Don Máximo Domínguez Carrasco, para taller de joyería manual en la calle de la Montera, 24, segundo E.

Don Daniel Porter Martín, para compraventa de objetos antiguos en la calle de Arganzuela, 21, sótano y bajo.

Don Ernesto Fernández Martínez, para casa de huéspedes en la calle del Conde de Xiquena, 10, segundo derecha.

Don Carlos Cornello Sánchez, para venta de confecciones en la calle de la Ruda, 13, bajo.

Juanjo Tabohada, S. A., para venta de muebles de todas clases y oficina en la calle de los Mancebos, 18, bajo.

Don José María Rodríguez Sáenz de Vallu, para despacho de psicólogo en la calle del Arenal, 6, segundo B.

Garaje, S. A., para papelería librería en la calle de los Estudios, número 4, bajo izquierda.

K.D.S., S. A., para venta de discos, grabaciones musicales en la calle del Marqués de Leganés, 6.

Don Antonio Aritmendi, para reparación de aparatos de radio y televisión en la calle de Lavapiés, 11, bajo E.

Otesi, S. A., para oficinas, confección de programas para ordenadores en la calle de Campoamor, 3, bajo izquierda.

Bolsos y Cinturones, S. L., para venta por mayor y menor de bolsos, carteras, cinturones y artículos de piel en la calle de Bordadores, 6, bajo y primero.

Mayors Center, S. A., para venta por mayor de prendas de trabajo en la calle de las Carretas, 12, primero 1.

Don Jesús Antonio Martínez López, para exposición y venta de maquinaria en la Gran Vía de San Francisco, 6, bajo.

Arte Asesores, S. A., para oficina de compraventa de cuadros y objetos de arte en la calle de Regueros, 10, bajo izquierda.

Inmobiliaria Agrícola, para oficinas en la calle de la Carrera de San Jerónimo, 30, cuarto.

Inmobiliaria Agrícola, para oficinas en la calle de la Carrera de San Jerónimo, 30, quinto.

Doña Rosa María Domínguez Andrés, para clínica dental anexa a vivienda en la casa número 51, primero izquierda de la calle de Toledo.

Pronsur, S. A., para oficina en la calle de Jovellanos, 6, bajo izquierda.

Residencia Liabeni, S. A., para agencia de viajes en la calle de la Salud, 3, sótano y bajo.

Don José Ángel Torrecilla Martínez, para venta de tejidos de todas clases en la calle de Atocha, 62.

Don José Legazpi Ciscar, para venta de artículos de deporte en la calle de la Ribera de Curtidores, 8, bajo.

Don Fernando García Gómez, para depósito auxiliar en la calle de Carlos Arniches, 11, segundo, local 1.

Don Carlos Ríos García, para depósito auxiliar cerrado de antigüedades en la calle de Carlos Arniches, 7, bajo.

Don Fernando Pulgar López, para almacén auxiliar de contratista de obras de albañilería en la calle del Amparo, 90, bajo.

Promodiet, S. A., para consulta naturista en la calle de Flora, número 4, bajo.

Óptica Bari, S. A., para óptica y venta de artículos de fotografía en la calle de San Bernardo, 42, bajo C.

Rótulos y Grabados José del Barco, S. A., para venta de grabados y rótulos en la calle de Toledo, 97, bajo.

Doña Concepción Romero Porras, para venta de antigüedades y muebles en la calle de la Ribera de Curtidores, 15, local 11.

Don José Díaz González, para encuadernación manual en la calle de la Montera, 34, segundo 2.

Doña Dolores Andújar Jiménez, para comercio menor de ferretería en la calle de Atocha, 117, bajo.

Deko, S. A., para relojería y venta de aparatos de radio en la calle de la Magdalena, 14, sótano y bajo.

Alclident, S. A., para clínica odontológica en la calle de la Corredera Alta de San Pablo, 13.

Don Brian John Grantham, para venta de zapatos, ropas y accesorios en la calle de San Vicente Ferrer, 40, bajo.

Acero y Frío, S. A., para venta de maquinaria en la calle del Arenal 15, bajo.

Don Laxman Udham Nanwani, para venta de artículos de televisión, telefonía, fotografía, tocado, etc., en la calle del Duque de Alba, 8, bajo.

Don Ignacio Besga Núñez, para venta de cuadros artísticos en la plaza de Vázquez de Mella, 8, bajo izquierda.

Don Ta Hwan Chao, para venta de artículos de regalo en la calle de Espoz y Mina, 22, bajo.

Don Bartolomé Díaz García, para fábrica de pantallas para lámparas en la calle del Salitre, 10.

Comunidad de Bienes Cerrada Macías, para venta de baratijas en la calle de la Carrera de San Francisco, 11, sótano y bajo derecha.

Doña María del Carmen Coca Senante, para venta de prensa y papelería en la calle de Buenavista, 6, bajo.

Turkana, S. A., para agencia de viajes en la calle de Santa María, 20, bajo.

Don Santiago Pirero Guillermo, para reparación y venta de recambios y accesorios de menaje de cocina en la calle de Embajadores, 58, bajo C.

Flora Tres, S. L., para salón de gimnasia pasiva, relax y masaje en la calle de Flora, 3, bajo izquierda.

Doña Margarita Serrano Suárez, para casa de huéspedes en la calle de las Fuentes, 10, tercero.

Don Ismat Mansori, para venta de ropa confeccionada en la calle de Fuencarral, 43, bajo.

Asociación Ensayo 100, para asociación cultural de investigación teatral en la calle de Gravina, 11, sótano y bajo.

Pladec, S. A., para estudio de decoración en la calle de San Isidro Labrador, 8, bajo izquierda.

Don José María Corbelli, para venta de artículos de bisutería en la calle de la Montera, 33, bajo 4.

Don Blas de la Fuente Martín, para depósito cerrado de artículos de ferretería en la calle de la Ribera de Curtidores, 14, local 5.

Don José María Aller Lasso, para venta de material de bellas artes en la calle de Torrecilla del Leal, 5, bajo.

Doña Almudena Morales Fuentes, para taller de prótesis dental en la calle de Calatrava, 24, bajo.

- Moda Oriental, S. L., para venta de artículos de vestido y tocado en la calle de Juanelo, 2, bajo 2.
- Doña María de la Victoria Rodríguez Martín, para venta de antigüedades en la calle de la Ribera de Curtidores, 12, bajo 29.
- Don José Palacios López, para taller de prótesis dental en la Calle Mayor, 19, bajo 1.
- Don Francisco José Cecilio Bustos, para alquiler de películas de vídeo en la calle de Santa Isabel 43, bajo.
- Distug, S. A., para oficina de venta por mayor y domicilio social en la calle de Amaniél, 18, bajo.
- Cándido González, S. A., para fontanería y venta de sanitarios en la calle de Vergara, 8, bajo.
- Don Miguel Ángel Domínguez Martínez, para peluquería en la calle del Olivar, 31, bajo derecha.
- Doña Filomena J. Domínguez Bautista, para farmacia en la calle de Cervantes, 22, bajo.
- Don Luis Seco Domínguez, para venta de ropa de cama y mesa en la calle de la Corredera Alta de San Pablo, 25, sótano y bajo.
- Don Juan Serrano Ruiz, para almacén cerrado de materiales de construcción en la calle de la Palma, 16, bajo.
- Don Regodón Alegre y don M. Ángel A., para despacho de abogados en la calle de Fuencarral, 43, primero 15.
- Doña Inmaculada C. Gómez Rey, para venta de artículos de confección en la calle de la Victoria, 2, con vuelta a la de la Carrera de San Jerónimo.
- Don Agustín Lamas de Asla, para venta de artículos de regalo en la calle de Velarde 7, bajo derecha.
- Neomistic, S. A., para venta por mayor de prendas de vestir y oficina en la calle de Argensola, 20, semisótano.
- Don Luis Sastre Pedriza y otros, Comunidad de Bienes, para venta de ropas de vestir en la calle de la Cava Alta, 44.
- Don Cayetano González González, para depósito cerrado auxiliar en la calle del Carnero, 2.
- Doña María Yolanda Martín del Cura, para venta de prendas de vestido de señoras en la calle del Conde de Xiquena, 5, bajo.
- Doña Sebastiana Gutiérrez Gálvez, para residencia hospedaje en la calle de la Magdalena, 21, tercero.
- Villa Mitre, S. A., para venta por mayor de artículos de bisutería ordinaria en la calle del Amparo, 27.
- Empresas Suelos, Construcciones, etc., para oficinas y domicilio social en la calle Mayor, 45, segundo.
- Doña Ana María Conrado Krahe para compraventa de bienes usados en la calle de Carlos Arniches, 22, con entrada por la de Mira el Río.
- Difusión Ibérica, S. A., para agencia de publicidad en la calle de Orellana, 12, primero izquierda.
- Aquagest, para promoción técnica de abastecimientos de agua en la calle del Marqués de la Ensenada, 14 y 16, primero B.
- ADM Inmuebles Urbanos, S. L., para administración de fincas rústicas y urbanas en la calle del Doctor Piga, 9, bajo izquierda.
- Don Ramón Fernández Pajares, para venta por mayor y menor de artículos de bisutería ordinaria en la calle de la Esgrima, 5, bajo.
- Frantour, S. A., para oficinas de agencia de viajes y domicilio social en la calle de San Bernardo, 17, sexto.
- Don Germán Bauer, para venta de artículos de bisutería ordinaria en la calle de Jesús y María, 22, bajo.
- Wallace Smith, S. A., para asesoría en la calle de Cedaceros, 11, sexto.
- Hijos de Rafael Sánchez, para venta de bolsos, baúles, maletas, etcétera, en la Gran Vía, 16.
- Sistema 90, S. A., para oficina en la calle de Buenavista, 30, bajo.
- Don Nicasio Abramo Escobedo, para depósito cerrado de material de cafetería en la calle de San Vicente Ferrer, 67, bajo izquierda.
- APT Servicios, S. L., para reparación de aparatos electrónicos en la calle de la Peña de Francia, 2, bajo.
- Doña María del Carmen Díez Martínez, para construcción de maquetas en la calle de Andrés Borrego, 8, bajo izquierda.
- Doña Marturian Ramírez Valle, para perfumería en la calle de Sagasta, 4, local 4.
- Don Alaa Kamil Abdulamir, para boutique en la calle de Fuencarral, 43, bajo A-1.
- Don Alaa Kamil Abdulamir, para boutique en la calle de Fuencarral, 43, bajo A-5.
- Don Fulgencio Marín Gordo, para almacén de venta por mayor de tejidos en la calle de la Cabeza, 18, bajo 1.
- Don José María Vázquez Gallego, para venta de ropa de hogar en la calle de Valencia, 15, bajo 15.
- Don Manuel Blanco Díaz Guerra y otros, para venta por mayor de artículos de regalo en la calle de los Estudios, 4, bajo.
- Don Mohamed Khamlichi, para venta por mayor y menor de aparatos de radio, televisores y telefonía en la calle de Caravaca, 8.
- Don Diya Elbaoui, para casa de huéspedes en la calle de Los Madrazo, número 10, primero.
- Don Alberto Lacomá Pomar, para venta de antigüedades en la calle de la Ribera de Curtidores, 15, local 17.
- Don Teodoro de Águeda Nieto, para compraventa de antigüedades en la calle de Arganzuela, 7.
- Coast to Coast English, para centro de enseñanza de idiomas en la calle de Carranza, 21, primero derecha.
- Don Fernando Catalán Rufo, para garaje aparcamiento en la calle de Jesús del Valle, 13, bajo.
- Mayors Center, S. A., para venta de ropa textil en la calle del Arenal, 9, bajo.
- Kaderas, S. A., para venta de complementos de vestir en la calle del Doctor Cortezo, 7, bajo.
- Don José María Miralles Martínez, para casa de huéspedes sin comida en la calle del Desengaño, 14, segundo.
- Viajes Siglo XXI, S. A., para agencia de viajes en la calle de Sevilla, 2, bajo.
- Don Joaquín Sebastián Rodríguez, para venta de material fotográfico y óptica en la calle de Embajadores, 17.
- Doña Florentina Muñoz Pardo, para venta de cuadros pintados al óleo en la calle de San Cayetano, 4, bajo.
- Don Luis García Ochoa, para venta de frutas y verduras, como cambio de nombre y ampliación, en el Mercado de San Fernando, locales 4, 5 y 26.
- Don Fernando Salvador Subirats Lamamie de Clayrac, para estudio de decoración en la calle de Toledo, 104, bajo derecha.
- Doña Ana Fuentes Segovia, para venta de muebles en la calle de la Ribera de Curtidores, 12, locales 42 y 43.
- Doña Margarita Rincón Cubero, para venta de frutos secos en la calle de Tribulete, 18, bajo.
- Don José María Manuel Menéndez Fernández, para casa de huéspedes en la calle de la Cruz, 23, segundo izquierda.
- Doña María García Riplo, Galería Comercial, para venta de artículos de moda de señoras en la calle del Arenal, 8, bajo.
- Carlos Motta, S. L., para venta de ropa confeccionada para hombre en la calle de Orellana, 6, bajo derecha.
- General Tours, S. A., para agencia de viajes en la calle de Carranza, 17, segundo.
- Alhambra, Comunidad de Bienes, para venta por mayor de artículos de camisería en la calle del Amparo, 10, bajo.
- Doña María Encarna Gallego García, para venta de artículos de confección y complementos en la calle de Toledo, 57.
- Rexión Computer, S. A., para venta de ordenadores en la calle de Pelayo, 11, sótano y bajo.
- Izalva, S. L., para venta de sanitarios en la calle de la Corredera Baja de San Pablo, 26, bajo izquierda.
- J.A. Pascual Fernández y otro, para venta de material fotográfico, accesorios, revelado y fotocopias en la calle del Duque de Alba, 13, bajo izquierda.
- Don Indur Pumwani, para venta de aparatos de telefonía en la calle de Miguel Servet, 9, bajo.
- Don Rafael Ferreira Jiménez, para escuela de golf en la calle del Marqués de Valdeiglesias, 5.

Doña Adoración Jiménez Martín, para centro de estética y salud en la calle del Arenal 8, primero, locales 30 y 31.

Don Antonio Velasco Pernia, para fábrica y venta de pantallas de papel en la calle de Jesús y María, 22, bajo.

Don Rajkumar Girdharlal Wadhwa, para almacén de tejidos confeccionados en la calle de San Roque, 3, bajo izquierda.

Asociación Española, para asociación cultural en la calle de Bárbara de Braganza, 8, primero 1.

Don Francisco Javier Rueda Tejerina, para venta de confecciones de señora en la calle de la Montera, 33, bajo 3.

Aero Mar Telecomunicación, para proyectos eléctricos y de telecomunicación en la calle de Alberto Aguilera, 7, quinto derecha.

Queimada G.E.M., S. L., para oficinas de distribución por mayor de trabajos y domicilio social en la calle del Salitre, 15, apartamento derecho.

Caligrama, S. A., para diseño e imagen en la calle de Daoíz, 6, primero derecha.

Doña Patricina Fernández López, para librería en la plaza de los Guardias de Corps, 1, bajo 1.

Aveco, para sede social en la calle del Barco, 23, bajo.

Don Manuel Muñoz Rivera, para venta de artículos de camisería en la plaza de Cascorro, 13, primero.

Don Miguel Ángel Blázquez Ganga, para venta de objetos usados, como ampliación, en la calle de Mira el Río Baja, 5, bajo.

Doña Remedios Fernández López, para venta de prendas para el vestido y tocado en la calle de San Bernabé, 12, local derecho.

Don José Luis Ruiz Pernia, para venta de antigüedades sin joyas, como ampliación, en la plaza del General Vara de Rey, 10, con entrada por la calle de Rodrigo de Guevara, 5.

Don Genaro Fernández Blanco, para casa de huéspedes en la calle de Hortaleza, 17, primero izquierda y derecha.

Bisutería Sirio, S. A., para venta de artículos de bisutería ordinaria en la calle del Amparo, 6.

DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO

LICENCIAS DE INSTALACIÓN, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO CONCEDIDAS (INOCUAS)

Sakara Madrid, S. A., para gimnasio de rehabilitación en la calle de Julio Palacios, 17.

D. Mahillo y J. A. Gómez, para centro de enseñanza (clases de repaso) en la calle de Ramón Gómez de la Serna, 81 B.

Don Fernando Vega Domínguez, para oficina de seguros en la plaza de Carballo, 13, sótano, bajo y primero, local 16.

Don Epifanio Portela Martín, para exposición y venta de muebles de cocina en la plaza de Carballo, 9, local 2.

Don José González Luján, para fábrica de artículos de cuero y piel en la calle de Sandalio López, 25.

Biocitec, S. A., para venta por mayor de aparatos e instrumentos médico-quirúrgicos en la avenida de Monforte de Lemos, 69, primero D.

Don José María Victoria Gutiérrez, para agencia de publicista en la calle de Arroyofresno, 19, cuarto 1.

Doña Ángeles López Díez, para mercería en la calle de Ponferrada, 9.

Doña Clara Cecilia Cruz García, para centro de enseñanza en la avenida de El Ferrol, 8.

Don Juan Medina Terol, para peluquería en la calle de Chantada, 23.

Cadyna, S. A., para venta de artículos de bisutería en la avenida de Betanzos, 85.

Doña María Riba Amo, para relojería en la calle de Isidro Fernández, 5.

Alamón, S. A. L., para venta de artículos para la construcción en la calle de la Isla de Tavira, 28.

Don Gilles Franc Ricart, para oficina de diseño de moda en la calle de Fuentemilanos, 2, chalé 4.

Servideo, para venta y reparación de aparatos de radio y televisión en la calle de la Isla de Tabarca, 42 posterior.

Don Julio García Vivas para venta de productos de alimentación en la calle de las Islas Cíes 57.

Don Félix Ángel Gómez Hidalgo para despacho de abogado en la plaza de Verín, 7, local 2.

Contafam, S. L., para oficina de especialistas en contabilidad en la calle del Puerto de Maspalomas, 17, sexto 3.

Doña Antonia Pila Moreno Martínez, para videoclub en la calle de Molins del Rey, 1.

Asociación de Futbolistas, para oficinas sindicales en la calle de Pedro Rico, 27, locales 3 y 4.

Don Joseph P. Arthurs, para centro de enseñanza de idiomas e informática en la calle de Chantada, 2.

Louis, S. A., para venta de vehículos nuevos en la calle de Chantada, 1.

Máquinas André, S. A., para depósito cerrado y almacenes de remachadoras en la calle del Puerto de Maspalomas, 24 posterior.

Don Vicente Díez Marqués, para floristería en la calle de Chantada, 12.

Colieres, S. A., para venta de artículos de escritorio y oficina en la avenida de Monforte de Lemos, 169, tienda 3.

Doña Elvira Hernández Lezana, para cabina de estética en la calle de Julio Montero, 16.

Enins, S. A., para venta y servicios de equipos informáticos en la calle de Alfredo Marquerie, 5.

Don Ángel Jiménez Montesinos, para venta de recambios de automóviles en la calle de Ginzo de Limia, 33, bajo.

Don José García Calderón, para tapicería en la avenida de Betanzos, 52.

Don José Luciano Fernández Placer, para venta de artículos de reclamo en la calle de Ginzo de Limia, 4.

Don Jesús Cabezas García, para venta de puertas y ventanas en la calle de Cándido Mateos, 8, local 6.

Agemática, S. A., para oficina en la calle de la Isla de Arosa, 5, primero, local A.

Doña Isabel Fernández Pérez, para venta de calzado en la avenida de Betanzos, 17, bajo.

Don Pedro Juan Betancor Jiménez, para consultorio médico en la avenida de Betanzos, 57, primero 3.

Doña Faustina Rubio Robles, para venta de ropa y mercería, como ampliación, en la calle de Ángel Múgica, 16.

Don Luis Fernando Flórez Trujillo, para consulta odontológica en la avenida de Monforte de Lemos, 105.

Doña Consolación Domínguez Martín (y otra), para salón de belleza en la calle de Ramón Gómez de la Serna, 1, local C4.

Doble E Publicidad, S. L., para agencia de publicidad y relaciones públicas en la calle del Río Bullaque, 67.

Arazo, S. L., para frutería en la calle de Chantada, 25, local 1.

Doña María Guadalupe Fernández Nieto, para centro de enseñanza de manualidades en la calle de Nuestra Señora de Valverde, 68.

Doña Dolores Guerra García, para taller de reparación de calzado en la calle de Badalona, 96 posterior.

Doña Francisca de la Plaza Martín, para salón de belleza en la calle de Villa de Marín, 23, local 10.

Bacora, S. A., para oficina de alquiler de coches sin conductor en la calle de la Peña Pintada, 32.

Ocaso, S. A., para oficinas de seguros en la avenida de Betanzos, 42.

Chicco Española, S. A., para venta de artículos textiles y complementos infantiles en la avenida de Monforte de Lemos, Centro Comercial Madrid 2, A 66 V.

Cebra Auto-Escuela, S. A., para autoescuela en la calle de Pedro Rico, 23, local 165 bis.

Don Juan Manuel Ávila Quintana, para venta de conservas en la avenida de Monforte de Lemos, 113, local 46.

Doña Rosa Zorrilla Lenza, para guardería infantil en la calle de Santiago de Compostela, 279, local 4.

Don Juan Manuel Ávila Quintana, para alquiler y venta de películas de vídeo en la avenida de Monforte de Lemos, 113, local 45.

Don Francisco Fernández López, para alquiler y venta de películas de vídeo en la calle del Pico Balaitus 1.

Doña María del Mar de Dios Gracia, para pastelería en la calle de la Isla de Tavira, 12.

Sysce, S. A., para oficina en la plaza de Padrón, 3.

Atecal, S. A., para venta de artículos de calefacción y oficinas en la calle de Fermín Caballero, 14.

DENEGACIONES

Industrias Magerit, S. A., para fabricación de grabados y buzones en la calle de Ribadavia, 29.

Comunidad de Propietarios, para piscina en la calle de La Masó, 14.

BNP España, S. A., para oficina bancaria en la calle de Ginzo de Limia, 37, local, bajo izquierda.

Don José Antonio Santos Erroz, para bar cervecería en la calle de Ramón Gómez de la Serna, 1.

Don Félix Sanz Pérez, para bar de cuarta categoría en la calle de Chantada, 14.

Ingeniería Electrónica de Consumo, S. A., para fábrica y almacén en la calle de la Isla de Java, 37.

Auditech Sucursal en España, S. A., para consulta, adaptación y venta de audífonos en la calle de Santiago de Compostela, 60.

Ábaco Informática, S. A., para oficinas y servicios en la calle de Francisco Sancha, 4.

Castellana Motor, S. A., para taller de reparación de automóviles en la calle de Manuel Tovar, 7, con vuelta a la de Francisco Sancha, 4.

Clavel y Borrás, S. A., para laboratorio farmacéutico en la calle de Xaudaró, sin número.

Comunidad de Propietarios, para instalación de ascensores en la calle de La Masó, 14.

Don Federico Rodríguez Pérez, para frutería en la avenida de Monforte de Lemos, 113, puesto 40.

Don Ventura Moreno Benítez, para bar en la calle de Amadeo Gómez, 3.

LICENCIAS DE COORDINACIÓN Y UNIFICACIÓN DE ACTUACIONES

Megachrom, S. A., para fotomecánica en la calle de Manuel Toar, sin número, con vuelta a la de Francisco Sancha.

Iberdos, S. A., para instalaciones generales en edificio en la calle de Antonio Cabezón, 77.

LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN

Don Manuel Romero Aguirre, para primera ocupación en la calle de la Laguna Grande, 14.

LICENCIAS DE OBRAS CONCEDIDAS

La Caixa-Caja de Pensiones, para acondicionamiento de local en la calle de Melchor Fernández Almagro, 101.

Montesco, S. A., para acondicionamiento de local en la calle de Puente de Suresas, 1, portal B, oficina 1.

Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE), para remodelación de edificio en la carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 12,800.

Tecnigras, S. A., para acondicionamiento y reestructuración parcial de local en la carretera de Fuencarral a Alcobendas, kilómetro 12,200.

Central de Leasing, S. A. (Lico-Leasing), para acondicionamiento y reestructuración parcial de edificio industrial en la calle de la Isla de Sicilia, sin número.

Credit Lyonnays, S. A., para reforma y acondicionamiento de local en la calle de Santiago de Compostela, 34.

Don Antonio José Herrero Uceda, para piscina privada en la calle de Fresnedillas, 21.

Don Francisco López-Santos y González Paraños, para primera ocupación en la calle de Collado Mediano, 14.

Don Pablo Aldaz Barrera, para primera ocupación en la calle de Sigüero, 31.

Samaka, S. A., para primera ocupación en la calle de la Isla de Saipán, 57 A-B, 59 A-B y 61.

Doña María Luisa de las Heras Carreira, para primera ocupación en la calle de la Ínsula Barataria, 12.

Don Miguel Ángel Zaragoza Molina, para primera ocupación en la calle de Pablo Gargallo, 33 y 35.

Obragal, S. A., para modificación al proyecto de obras de nueva edificación en la calle de las Islas Marshall, 50 y 52.

Madrid, 10 de enero de 1991.—Los Presidentes de las Juntas Municipales.

SORTEO

Empréstito Villa de Madrid 1973, Tercera etapa

Amortización total de los 3.330 títulos de la serie A, 1.113 de la serie B y 775 de la serie C que quedaban por amortizar de este Empréstito.

Número de las bolas	Títulos que amortizan	Número de las bolas	Títulos que amortizan
SERIE A			
2	101 a 200	278	27.701 a 800
9	801 a 900	280	27.901 a 28.000
57	5.601 a 700	286	28.501 a 600
59	5.801 a 900	287	28.601 a 700
77	7.601 a 700	293	29.201 a 300
80	7.901 a 8.000	SERIE B	
82	8.101 a 200	4	301 a 400
83	8.201 a 300	6	501 a 600
84	8.301 a 400	18	1.701 a 800
95	9.401 a 500	27 In-completa	2.688 a 700
104	10.301 a 400	57	5.601 a 700
109	10.801 a 900	70	6.901 a 7.000
112	11.101 a 200	74	7.301 a 400
129	12.801 a 900	75	7.401 a 500
151	15.001 a 100	78	7.701 a 800
152	15.101 a 200	86	8.501 a 600
165	16.401 a 500	94	9.301 a 400
168	16.701 a 800	97	9.601 a 700
175	17.401 a 500	SERIE C	
184	18.301 a 400	9	801 a 900
197	19.601 a 700	16	1.501 a 600
203	20.201 a 300	23	2.201 a 300
204	20.301 a 400	40	3.901 a 4.000
205	20.401 a 500	50	4.901 a 5.000
218	21.701 a 800	51	5.001 a 100
232	23.101 a 200	59	5.801 a 900
247	24.601 a 700	68 In-completa	6.726 a 800
250	24.901 a 25.000		
265 In-completa	26.471 a 500		

Los tenedores de dichos títulos podrán presentarlos, para su cobro, en la Sección de Control de Tesorería, Negociado de Deuda de la Intervención General, de nueve de la mañana a dos de la tarde, a partir del día 2 de enero próximo.

El valor nominal de los mismos no sufre descuento alguno.

Madrid, 17 de diciembre de 1990.—El Secretario General, JOSÉ MARIO CORELLA MONEDERO.

LICITACIÓN PÚBLICA

Concurso de obras de aparcamiento y reforma del entorno del Mercado de la Cebada

Tipo: 434.782.415 pesetas, IVA incluido.

Plazos: De ejecución, cinco meses y veinticinco días; de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 2.253.912 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en las obras de aparcamiento y reforma del entorno del Mercado de la Cebada, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ... por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de noviembre de 1990.—P. A. del Secretario General, el Vicesecretario, José Antonio Orejas Gutiérrez.

CONCURSOS

El Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 30 de noviembre último, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar la construcción de un aparcamiento en la calle de Galileo.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los treinta días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones, en la inteligencia de que transcurridos los treinta días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 13 de diciembre de 1990.—El Secretario General, JOSÉ MARIO CORELLA MONEDERO.

El Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 30 de noviembre último, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar la construcción de tres aparcamientos subterráneos para residentes en las calles de Redondela, José de Cadalso (II) y Pío Baroja (II).

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los treinta días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones, en la inteligencia de que transcurridos los treinta días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 13 de diciembre de 1990.—El Secretario General, JOSÉ MARIO CORELLA MONEDERO.

El Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 30 de noviembre último, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar la construcción y subsiguiente explotación de dos estacionamientos subterráneos para residentes en la avenida de Valladolid y paseo de la Virgen de la Esperanza.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los treinta días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones, en la inteligencia de que transcurridos los treinta días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 13 de diciembre de 1990.—El Secretario General, JOSÉ MARIO CORELLA MONEDERO.

El Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 30 de noviembre último, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar la construcción y subsiguiente explotación de dos estacionamientos subterráneos para residentes en las calles de Bohemios y Pan y Toros.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los treinta días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones, en la inteligencia de que transcurridos los treinta días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 13 de diciembre de 1990.—El Secretario General, JOSÉ MARIO CORELLA MONEDERO.

El Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 30 de noviembre último, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar la construcción de dos aparcamientos subterráneos para residentes en las calles de Juan Duque y Santa Virgilia (II).

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los treinta días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones, en la inteligencia de que transcurridos los treinta días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 13 de diciembre de 1990.—El Secretario General, JOSÉ MARIO CORELLA MONEDERO.

La Comisión de Gobierno ha acordado, en sesión de 7 del corriente mes, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar las obras de ampliación del núcleo vertical de comunicaciones y climatización de la Junta Municipal de Salamanca.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones, en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 18 de diciembre de 1990.—El Secretario General, JOSÉ MARIO CORELLA MONEDERO.

La Comisión de Gobierno ha acordado, en sesión de 7 del corriente mes, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar las obras de urbanización exterior en el Centro Cultural Fernando de los Ríos y zonas adyacentes, del Distrito de Latina.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones, en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 18 de diciembre de 1990.—El Secretario General, JOSÉ MARIO CORELLA MONEDERO.

ANUNCIOS

Relación de personas con domicilios ignorados que tienen depositados muebles y otros enseres en el Almacén de Villa durante un plazo superior a un mes:

Titular y domicilio de lanzamiento	Fecha de la entrada	Fecha del vencimiento
Don Juan A. Alberto Méndez y doña Josefa Urbieto, Padre Rubio, 17, primero A	1-10-1990	1-11-1990
Don Ángel Fernando Herráenz, San Froilán, 8	2-10-1990	2-11-1990
Informática de Ferias y Exposiciones, General Oraa, 56, primero A	5-10-1990	5-11-1990
Don Salvador Monedero Fernández, Alcalde Sainz de Baranda, 109, 4.º D, esc. 1.ª	5-10-1990	5-11-1990
Don Manuel Ruiz Martínez, Hacienda de Pavones, 194	5-10-1990	5-11-1990
Doña Francisca Plaza, avenida de Badajoz, 56, bajo	8-10-1990	8-11-1990
Don Tefiservo Ave, avenida del General Perón, 32, local	8-10-1990	8-11-1990
Don Gabriel Pérez Buzo, Juan Bravo, 40, quinto B	9-10-1990	9-11-1990
Doña Josefa Sánchez Cobeta, Santillana del Mar, 5, chalé 33, Boadilla del Monte	10-10-1990	10-11-1990
Ignorado, avenida de Guadalajara, módulo 168	10-10-1990	10-11-1990
Ignorado, Ontaneda, 7	15-10-1990	15-11-1990
Doña Ascensión Pérez García, Hermosilla, 18	15-10-1990	15-11-1990
Don Jesús Campos García, Antonio Zamora, 67, cuarto	16-10-1990	16-11-1990
Don José Domínguez Alcaide, Calahorra, 10, primero izquierda	16-10-1990	16-11-1990
Don Tomás Berlanga del Olmo, Bravo Murillo, 345	16-10-1990	16-11-1990
Doña Policarpa Vaquerizo, Marqués de Toca, 8, primero izquierda	16-10-1990	16-11-1990
Ignorado, Vega de Pas, 50	18-10-1990	18-11-1990
Ignorado, Ricardo Ortiz, 72, tienda sótano	18-10-1990	18-11-1990
Don Inocente Sánchez Ortiz, Ponzano, 10, segundo int. número 3	19-10-1990	19-11-1990
Doña Josefa Ramírez Moreno, travesía del Doctor Sánchez, 3	19-10-1990	19-11-1990
Don Adolfo Benito Villa, Sambara, 13	22-10-1990	22-11-1990
Rudy Meyers, S. A., Alcalá, 21, séptimo derecha	22-10-1990	22-11-1990
Ignorado, Torrecilla del Leal, 8, cuarto derecha	24-10-1990	24-11-1990
Doña Vicenta, Torrecilla del Leal, 8, tercero izquierda	24-10-1990	24-11-1990
Doña Rosario del Moral Llamas, Doce de Octubre, 25, sexto C	25-10-1990	25-11-1990
Doña Ana María Moratilla Barroso, avenida de Betanzos, número 17, vivienda 2, planta sexta	25-10-1990	25-11-1990
Don Eusebio Tirado Rodríguez, Marqués de Santa Ana, número 14, local	26-10-1990	26-11-1990
Don José María Moyano Moyano, López de Hoyos, 198, segundo E	26-10-1990	26-11-1990
Hurtado Alted, S. A., Hacienda de Pavones, 4, local	26-10-1990	26-11-1990
Don Rafael Millán Morales, Julia Solé, 7, tercero 2	30-10-1990	30-11-1990
Don José María Quer Méndez, Sierra de Cameros, 14	31-10-1990	31-11-1990
Ignorado, Cañada, 20	31-10-1990	31-11-1990
Doña Celia Martínez Lardín, doña Mercedes Hidalgo Fernández, don José Andrés y don Félix Antonio Rodríguez Hidalgo y don José Armando Hidalgo, Olivar, 1	6-11-1990	6-12-1990
Doña Asunción García, Ramón Veiga, 15	6-11-1990	6-12-1990
Don Rafael Ángel Cinta Arévalo, Batalla de Belchite, número 5	7-11-1990	7-12-1990
Doña Juliana Guillén Yela, Cristo de la Victoria, 86	8-11-1990	8-12-1990

En cumplimiento de lo que dispone el Reglamento del Almacén de Villa, se emplaza a las personas comprendidas en el presente anuncio a fin de que, en el improrrogable plazo de cuarenta y ocho horas, retiren los muebles y demás efectos que tienen depositados en dicho Almacén, ya que, transcurrido este plazo sin hacerlo, pasarán a ser propiedad de este Ayuntamiento, el cual dispondrá libremente de ellos.

Madrid, 11 de diciembre de 1990.—El Secretario General, JOSÉ MARIO CORELLA MONEDERO.

Relación definitiva de situados en la vía pública, de carácter no desmontable, que podrán instalarse en el Distrito de Tetuán en la temporada 1991.

La Junta Municipal de Tetuán, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 1990, aprobó definitivamente el número y ubicación de los situados en la vía pública de carácter no desmontable en este Distrito para el año 1991, en virtud de lo previsto en la Ordenanza Reguladora de la Venta en la Vía Pública y Espacios Abiertos, según la siguiente relación:

Puestos de helados: (29) 2 x 1,5 = 3 m²

Temporada: Del 15 de marzo al 31 de octubre.

Plazo de solicitud: Del 1 al 15 de febrero.

Basilica, con vuelta a la del General Moscardó.
Avenida del Brasil, 12.

Bravo Murillo, 130.
Bravo Murillo, 168.
Bravo Murillo, 235.
Bravo Murillo, 282.
Paseo de la Castellana, 253.
Francos Rodríguez, 82.
General Aranda, con vuelta al paseo de la Castellana.
Avenida del General Perón, 5.
Huesca, con vuelta a la de Teresita González de Quevedo.
Infanta Mercedes, 49.
Infanta Mercedes, 71.
Infanta Mercedes, 113.
Plaza de Joaquín Dicenta.
Marqués de Viana, 41.
Marqués de Viana, 52.
Orense, 1-avenida de Pablo Iglesias, con vuelta a la calle del Doctor Federico Rubio y Galí.
Plaza de Pablo Picasso-paseo de la Castellana.
Pinos Alta, 5.
Pinos Alta, 61.
Raimundo Fernández Villaverde, próximo al Despacho de Renfe.
Reina Mercedes, 26.
Avenida de la Reina Victoria, 16.
San Aquilino, 6.
Sor Ángela de la Cruz, con vuelta a la de Orense.
Tudelilla-San Rogelio.
Vizcainos, 41.

Puestos de castañas asadas: (30) 1,5 x 1 = 1,5 m²

Temporada: Del 1 de noviembre al 1 de marzo.

Plazo de solicitud: Del 1 al 15 de octubre.

Basilica, con vuelta a la de Orense.
Avenida del Brasil, 12.
Bravo Murillo, 130.
Bravo Murillo, 168.
Bravo Murillo, 235.
Bravo Murillo, 282.
Paseo de la Castellana, 253.
Glorieta de los Cuatro Caminos, 6.
Plaza del Este-calle de Francos Rodríguez, 86-avenida del General Perón, con vuelta a la calle del Capitán Haya.
Avenida del General Perón, 5.
Huesca, con vuelta a la de Teresita González de Quevedo.
Infanta Mercedes, 49.
Infanta Mercedes, 71.
Infanta Mercedes, 113.
Plaza de Joaquín Dicenta.
Marqués de Viana, 41.
Marqués de Viana, 52.
Orense, 1.
Pinos Alta, 5.
Pinos Alta, 61.
Raimundo Fernández Villaverde, próximo al Despacho de Renfe.
Reina Mercedes, 26-avenida de la Reina Victoria, 19-plaza de San Amaro, 1.
Plaza de San Germán.
San Aquilino, 6.
Sor Ángela de la Cruz, 20-Tudelilla, con vuelta a la de San Rogelio.

Puestos de churros y freidurías: (0) 3 x 2 = 6 m²

Se suprime el ubicado en la plaza de Castilla, con vuelta a la calle de San Aquilino, por obras de urbanización de la plaza de Castilla, no existiendo solar municipal disponible para poder ubicarlo.

Instalaciones verbeneras, circos y teatros fuera de recintos feriales: (0)

Se suprime el ubicado en la plaza de Castilla, con vuelta a la calle de San Aquilino, por obras de urbanización en la plaza de Castilla, no existiendo solar municipal disponible para poder ubicarlo.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de diciembre de 1990.—La Secretario de la Junta Municipal, Rosa María Villalba Currás.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, apartado 4.º, de la Ordenanza Reguladora de la Venta en la Vía Pública y Espacios Abiertos, el señor Concejal Presidente de la Junta Municipal de Villaverde ha aprobado la relación de situados aislados de carácter no desmontable, así como de los recintos de mercadillos sectoriales y para ferias y festejos populares a ubicar dentro del ámbito territorial de la Junta Municipal de Villaverde, durante el año 1991, así como los plazos para presentación de solicitudes:

A. PUESTOS PERMANENTES

a-1. Venta de periódicos y revistas

Puestos instalados:

Plaza del Ágata.
 Paseo de Alberto Palacios, 43.
 Paseo de Alberto Palacios, 14.
 Alcocer, 2 (frente al Parque Cruce de Villaverde).
 Anoeta, frente al número 25 (junto al Parque Ciudad de los Ángeles).
 Benimamet, frente al número 1 (esquina a la de Godella).
 Eduardo Maristany, próximo a la de Vicente Carballal.
 Avenida de Espinela, esquina a la calle de los Escribanos.
 Paseo de Gigantes y Cabezudos, 44.
 El Huésped del Sevillano, esquina a La del Manojito de Rosas.
 Juan José Martínez Seco, 10.
 Juan José Martínez Seco, 61.
 Lillo, esquina a la de Menasalbas.
 Palomares, esquina a la de Juan Peñalver.
 Pan y Toros, 25.
 Plaza de los Pinazos, frente al bloque 713.
 Avenida Real de Pinto, junto al colegio público Manuel de Falla.
 Rocafort, 75.
 San Luciano, frente al consultorio de la Seguridad Social.
 Santa Florencia, próximo a la de Eduardo Minguito.
 Avenida de La Verbena de la Paloma, 8.
 Villajoyosa, 84.
 Villalonso, esquina a la de Potes, frente a la Junta Municipal.

Puestos vacantes:

La Alegría de la Huerta, frente al número 22.
 Carretera de San Martín de la Vega, 92.

La tramitación de solicitudes referentes a estos situados se supeditarán a las determinaciones contenidas en la Ordenanza Reguladora de la Venta en la Vía Pública de Periódicos y Revistas, publicada en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid* de 16 de mayo de 1985.

a-2. Puestos para venta de cupones de ciegos

Puestos ya instalados:

Plaza del Ágata, esquina a la calle de la Fuente.
 Paseo de Alberto Palacios, 3.
 Paseo de Alberto Palacios, junto al Mercado.
 Paseo de Alberto Palacios, 37.
 Vieja de Pinto, 3.
 Doctor Martín Arévalo, frente al número 18.
 La del Manojito de Rosas, bloque 310-A (esquina a la de El Huésped del Sevillano).
 Rocafort, 109.
 Avenida Real de Pinto, esquina a la calle del Oxígeno.
 Avenida de Espinela, esquina a la de Monterde.
 Plaza de Los Pinazos, 14.
 Benimamet, frente al número 51.
 Juan José Martínez Seco, esquina a la de San Agapito.
 Alcocer, esquina a la de Lazcano.
 Anoeta, esquina a la de Arechavaleta.
 Villajoyosa, 96.

B. PUESTOS TEMPORALES DE CARÁCTER NO DESMONTABLE

b-1. Puestos para venta de helados

Paseo de Alberto Palacios, 5.
 Paseo de Alberto Palacios, esquina a la calle de Arenas.
 Alcocer, 6.
 La Alegría de la Huerta, 16 (entrada al Parque).
 Anoeta, 87.
 Bohemios, 14.
 La Corte de Faraón, esquina a La del Manojito de Rosas.
 Plaza del Doctor Criado.
 Encarnación del Pino, 38.
 Avenida de Espinela, 15.
 Eduardo Maristany.
 Godella, esquina a la de Rocafort, 14.
 Godella, esquina a la de Benimamet.
 Juan José Martínez Seco, 5.
 Juan Peñalver, esquina a la de Palomares.
 La del Manojito de Rosas, entrada al Parque.
 Plaza de las Parvillas.
 Rocafort, frente al bloque 481.
 Sahara, 50.
 Santa Florencia, frente al número 13.
 Villalonso, esquina a la de Potes.

Carretera de San Martín de la Vega, 90.
 Virgen de los Desamparados, 22.

Temporada: Del 30 de marzo al 30 de octubre.
 Plazo de solicitud: Del 1 al 15 de febrero.

b-2. Puestos para venta de melones

Paseo de Alberto Palacios, 13 (solar frente al Mercado).
 Avenida de Espinela, frente al número 17.
 Juan José Martínez Seco, 5.
 La del Manojito de Rosas, 14 (galería comercial).
 La del Manojito de Rosas, 75.
 Plaza de Los Pinazos, sin número.

Temporada: Del 1 de junio al 31 de octubre.
 Plazo de solicitud: Del 1 al 15 de febrero.

b-3. Puestos de venta de flores

Puestos ya instalados:

Plaza del Ágata, esquina a la calle del Doctor Martín Arévalo.

Puestos vacantes:

La del Manojito de Rosas (galería comercial).

La tramitación referente a estos situados se supeditarán a las determinaciones contenidas en la Ordenanza Reguladora para la Venta en la Vía Pública y Espacios Abiertos y en la Ordenanza General sobre Mobiliario Urbano.

b-4. Puestos para venta de churros

Paseo de Alberto Palacios, frente al Mercado.
 Temporada: Del 1 de noviembre al 1 de marzo.
 Plazo de solicitud: Del 15 de septiembre al 1 de octubre.

b-5. Mercadillos del Distrito

1. CIUDAD DE LOS ÁNGELES

Gigantes y Cabezudos, entre las de Anoeta y Bohemios.

2. VILLAVERDE ALTO

Doctor Martín Arévalo, entre la avenida Real de Pinto, final.

3. SAN CRISTÓBAL DE LOS ÁNGELES

Burjasot, entre la calle de Godella y el final.

4. MERCADILLO ESPECIAL DE NAVIDAD

Paseo de Alberto Palacios, entre la plaza del Ágata y la calle de Aladierna.

Plazo de solicitud:

- a) Mercadillos sectoriales: Mes de enero.
- b) Mercadillo de Navidad: Del 15 al 30 de noviembre.

b-6. Recintos para fiestas

Las fiestas a celebrar en el Distrito serán las siguientes:

Fiestas de la Ciudad de los Ángeles.
 Fiestas de San Cristóbal de los Ángeles.
 Fiestas del Carmen, en Villaverde Alto.
 Fiestas de Santiago, en Villaverde Bajo.

Las condiciones particulares y ubicaciones para los recintos de fiestas para el año 1991 serán aprobados posteriormente por esta Junta Municipal de Villaverde, de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de Venta en la Vía Pública y Espacios Abiertos en su artículo 26.

b-7. Instalaciones verbeneras fuera de recintos feriales

El señor Concejal Presidente de la Junta Municipal de Villaverde, previa emisión de los informes técnicos y jurídicos que se consideren necesarios, valorará la conveniencia de autorizar su instalación, exigiéndose los requisitos y condiciones fijadas en la Ordenanza Reguladora para la Venta en la Vía Pública y Espacios Abiertos y demás normas que le sean de aplicación, estando sujetos al abono de tasa por ocupación de Vía Pública fijadas en las Ordenanzas Fiscales.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la ubicación de estos situados pueden formular por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Junta Municipal (calle de Arroyo Bueno, 53), durante el plazo de quince días naturales, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio; transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones o éstas fueran desestimadas, se considerará aprobado definitivamente este listado.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.—El Jefe de la Oficina Municipal, *Andrés de León López*.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 840/1966, de 24 de marzo, por el que se acomoda el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas al Régimen Especial del Municipio de Madrid, se anuncia al público que los señores o entidades que se citan a continuación tienen solicitada licencia para las actividades que se expresan:

DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS

Comunidad de Propietarios proyecta instalar servicios generales en la casa número 4 de la calle de Zazuar.

Don Julio García Pozuelo proyecta establecer un taller de carrocerías de automóviles en la casa número 13 de la calle de la Sierra del Torcal.

Don Miguel Ruiz Torres proyecta establecer una pescadería y venta de productos congelados en la casa número 34, local 27, de la calle del Monte Montjuich.

Banco Guipuzcoano proyecta establecer una sucursal bancaria en la casa número 2 de la calle de San Jaime.

Frutas Alomar, S. A., proyecta establecer un puesto de venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave E, puestos 20-22.

Madrid Fruti, S. A., proyecta establecer un puesto de venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave B, puestos 46-48.

Novoterm, S. L., proyecta establecer una tienda para la venta de vehículos industriales, con reparación y oficinas y domicilio social en C.T.M., nave S-5, local 4.

Don Francisco J. Rodríguez y don A. Rodríguez Romo, Comunidad de Bienes, proyectan establecer un puesto para la venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave C, puestos 42-44.

Palacios Roca, S. A., proyecta establecer un puesto de venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave B, puestos 9-11-13.

A. R. y Z. Fernández Pasalodos proyectan establecer un puesto de venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave E, puestos 37-38.

Don Ángel Moreno y don Ramón Vicente Martínez proyectan establecer un puesto de venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave A, puestos 33-35.

Ahorramás, S. A., proyecta establecer un puesto de venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave B, puestos 53-55-57.

Don José Luis Peñas Gómez proyecta establecer un almacén con oficinas en la casa número 26 de la calle de Puentecharra.

Don José Franch Tutelar proyecta establecer un puesto de venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave A, puestos 3-5.

Amor Bautista, S. A., proyecta establecer un puesto de venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave A, puestos 36-38.

Don José Luis Casado Zapatero proyecta establecer una tienda para la venta de bolsos y taller de reparación de calzado en la casa número 10, local 9 posterior, de la calle de Puentecharra.

Safo Tracción, S. A. E., proyecta establecer una tienda para la venta de maquinaria nueva y usada en la calle de Luis I, nave 45.

Don Felipe Barahona Serrano proyecta establecer un puesto de venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave C, puestos 26-28.

Fontestad, S. A., proyecta establecer un puesto de venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave C, puestos 54-56-58.

González Garzón Hermanos, Comunidad de Bienes, proyecta establecer un puesto de venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave D, puestos 10-12.

Don Epifanio Martín, Comunidad de Bienes, proyecta establecer un puesto de venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave D, puestos 29-31.

Don Santiago Montes González proyecta establecer un puesto de venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave D, puestos 23-25.

Castellana de Patatas, S. A., proyecta establecer un puesto de venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave E, puestos 13-15.

Don Manuel y doña Obdulia Paris Corzón, Comunidad de Bienes, proyectan establecer un puesto de venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave F, puestos 43-45.

Frutas Ibáñez, S. A., proyecta establecer un puesto de venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave F, puestos 19-21.

Marapa, S. A., proyecta establecer un puesto de venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave A, puestos 37-39.

Garrigós Hermanos, S. A., proyecta establecer un puesto de venta por mayor de frutas y hortalizas en Mercamadrid, nave C, puestos 43-45.

Mannesmann Kienzle, S. A., proyecta establecer un taller de reparación de tacógrafos en C.T.M., polígono 5.

Talleres Arevalillo, S. A., proyecta establecer un taller de compraventa y colocación de lunas y espejos en C.T.M., nave S-4, local 7.

Frigocoll, S. A., proyecta establecer un taller de reparación de camiones frigoríficos en C.T.M., nave S-5, local 3.

Don José María Sanz Ramírez proyecta establecer una cervecería en la casa número 7 de la plaza de la Sierra de Gádor.

Don Enrique Vallejo Pecharrómán proyecta establecer un taller artesano de marquería y cuadros en la casa número 33 de la calle Real de Arganda.

Soloc, S. A., proyecta establecer un garaje con taller de lavado y engrase en la casa número 2, sótanos primero, segundo y tercero, de la avenida de Santa Eugenia.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa números 22 y 24 de la calle de Castrillo de Aza.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa números 35, 37 y 39 de la avenida de Santa Eugenia.

Asesoría y Gestión Comercial, S. A., proyecta establecer una gestoría en la casa número 15 de la calle de Zazuar.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por los proyectos que se citan pueden exponer por escrito ante la Alcaldía Presidencia o la Junta Municipal del distrito correspondiente, durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el día de la fecha de publicidad del presente anuncio, las observaciones pertinentes.

Madrid, 10 de enero de 1991.—El Secretario General, JOSÉ MARIO CORELLA MONEDERO.

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

DEPARTAMENTO ZONA 2

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno de 28 de abril de 1989, se publican las siguientes resoluciones de otorgamiento de licencias de obras, adoptadas por el señor Gerente Municipal de Urbanismo, en uso de las atribuciones conferidas por la Alcaldía Presidencia.

LICENCIAS DE OBRAS

Doña Eufemia Martín Jiménez, licencia número 523/90/29, para ampliación en la calle C, parcela 9, Polígono Industrial de Vallecas.

Centro de Transportes de Madrid, S. A., licencia número 527/90/17142, para nueva planta en la carretera de Villaverde a Vallecas, kilómetro 3,800, nave S9C-PE.SG-6.

Centro de Transportes de Madrid, S. A., licencia número 529/90/17367, para nueva planta en la carretera de Villaverde a Vallecas, kilómetro 3,800, nave S-9B-PE.SG-6.

Ministerio de Educación y Ciencia (Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar), licencia número 520/90/15877, para demolición en el paseo de los Artilleros, con vuelta a la avenida de Daroca.

Centro de Transportes de Madrid, S. A., licencia número 529/90/12668, para nueva planta en la carretera de Villaverde a Vallecas, kilómetro 3,800, S-6D-PE.SG-6.

Empresa Municipal de la Vivienda, licencia número 520/90/2361 (I, II, III, IV), para nueva planta en la calle del Puerto de las Pilas, sin número, parcela 30.

Empresa Municipal de la Vivienda, licencia número 520/90/4717, para nueva planta en la calle del Puerto de las Pilas, sin número, parcela 34.

Empresa Municipal de la Vivienda, licencia número 522/90/4718, para nueva planta en la calle del Puerto de las Pilas, sin número, parcela 42.

Gerencia de Infraestructura de la Defensa (Ministerio de Defensa), licencia número 527/90/22275, para demolición en la avenida de la Ciudad de Barcelona, polígono 2.

Sociedad Estatal de Gestión para la Rehabilitación y Construcción de Viviendas, licencia número 521/90/14818, para nueva planta en la calle Ocho, con vuelta a la calle Parque Oeste, con vuelta a las de Nueve y Peñalara.

Canal de Isabel II, licencia número 520/90/12114, para obra civil singular en la carretera comarcal M-2020 (actual M-216).

Empresa Municipal de la Vivienda, licencia número 527/90/1815 (I, II, III, IV), para nueva planta en la calle del Puerto de las Pilas, sin número, parcela 25.

Nuevas Comunidades, S. A., licencia número 520/90/19189, para demolición en la calle de la Sierra Vieja, 48.

Empresa Municipal de la Vivienda, licencia número 528/90/2360 (I, II, III), para nueva planta en la calle del Puerto de las Pilas, sin número, parcela 27.

Proconasa, licencia número 529/89/15859, para nueva planta en el Camino de las Hormigueras, 137.

Inducón, S. A., licencia número 522/90/4587, para nueva planta en la calle del Puerto del Rey, 17.

Don Zacarías Moreno Daniel, licencia número 520/90/15541, para nueva planta en la calle de Los Galeotes, 3.

Madrid, 13 de diciembre de 1990.—La Jefe del Departamento Zona 2, Rosa María Lampaya.

Boletín del Ayuntamiento de Madrid

TARIFA DE PRECIOS

	<u>PESETAS</u>
Número suelto, corriente	18
Número suelto, atrasado	23
Suscripción año	920
Recargo anual en concepto de reparto	690
Suscripción semestre	460
Recargo semestral en concepto de reparto	345
Anuncios en general, línea	65
Anuncios que se publiquen en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 840 de 1966, de 25 de marzo, por el que se acomoda el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas al Régimen Especial del Municipio de Madrid, incluido el posterior anuncio de concesión o de denegación	975

Las suscripciones se entenderán hechas por semestres o años completos

Los gastos de correspondencia y giros, por cuenta del suscriptor